

XXXIV TROFEO RECTOR FÚTBOL SALA MASCULINO

CAMPUS DE ALBACETE

XXXIV TROFEO RECTOR DE FÚTBOL SALA MASCULINO

CAMPUS DE ALBACETE

NORMATIVA DE COMPETICIÓN

1.- PARTICIPANTES

Para poder tomar parte en esta competición es absolutamente necesario ser miembro de la comunidad universitaria (alumnos de 1^{er}, 2^o, 3^{er} ciclo o grado, Personal de Administración y Servicios ó Personal Docente y de Investigación).

2.- INDUMENTARIA.

Desde el servicio de deporte, se solicita a los equipos que utilicen las camisetas que se les facilita al realizar la inscripción.

En caso de coincidencia de colores, el equipo que actúe como visitante, vestirá petos facilitados en la instalación.

3.- SISTEMA DE COMPETICION.

El sistema de competición constará de dos fases.

La **primera fase** se regirá por el sistema grupos. Inscritos finalmente 17 equipos, se han formado 1 grupo de 5 equipos (1) Y 3 grupos 4 equipos (2, 3 y 4) que jugaran liga a una vuelta. **Pasarán a la siguiente fase los clasificados en primera y segunda posición.**

La clasificación en la fase de liga se realizará con arreglo a los puntos obtenidos por cada uno de los equipos contendientes, a razón de tres puntos por partido ganado, uno por partido empatado y cero por partido perdido.

GRUPO 1	GRUPO 2
LA SAMBA DE ALBACETE ATLETICO ASPIRINA SUPLENTES PUNTOSUR LOS PINGÜINOS DE MADAGASCAR	RAIMON GALACTICOS LAS PATATAS AL TOBILLO MAX & HENRY

GRUPO 3	GRUPO 4
GOLFOS FC REAL CLUB DEPORTIVO ORENES LOS MAQUINISTAS MINABO DE KIEV	SAN BLAS FC OSCUIS FC LOS NIETOS DE ZIZOU JUEVES DE PIZZICA

Si se produce empate a puntos entre dos equipos este se resolverá teniendo en cuenta:

1. Por la mayor diferencia de goles a favor, sumados los pro y en contra, según los resultados de los partidos jugados exclusivamente entre ellos.
2. Por la mayor diferencia de goles a favor, pero teniendo en cuenta todos los obtenidos y recibidos en el transcurso de la competición, siempre y cuando no haya ningún partido en el que un tercer equipo no se haya presentado.
3. Mayor número de goles a favor, siempre y cuando no haya ningún partido en el que un tercer equipo no se haya presentado.
4. Partido de desempate.

Si el empate se produce entre más de dos equipos:

1. En caso de incomparecencia en los partidos disputados entre los implicados, el equipo no presentado quedará excluido.
2. Por la puntuación que le corresponda a tenor de los resultados obtenidos entre ellos, como si los demás no hubieran participado.
3. Por la mayor diferencia de goles a favor y en contra, considerando únicamente los partidos jugados entre si por los equipos empatados.
4. Por la diferencia general de goles a favor y en contra, teniendo en cuenta todos los partidos de la competición, siempre y cuando no haya ningún partido en el que un tercer equipo no se haya presentado.
5. Por el mayor número de goles a favor, siempre y cuando no haya ningún partido en el que un tercer equipo no se haya presentado.

Las normas anteriores se aplicarán por orden y con carácter eliminatorio, de tal suerte que si una de ellas resolviera el empate de alguno de los equipos implicados, este quedará excluido, aplicándose a los que restan los que corresponda según su número sea de dos o más.

En la **segunda fase** se disputará un cuadro eliminatorio por sorteo compuesto por los 8 equipos clasificados

4.- REGLAMENTO.

En todo lo no reflejado en estas normas, se ajustarán en su ejecución al Reglamento Técnico de la Federación Castellano Manchega de Fútbol Sala.

5.- MOTIVOS DE EXCLUSION.

Si el jugador de un equipo no cumple las condiciones del punto 1, dicho equipo quedará excluido de la competición.

La no presentación de un equipo a un encuentro supondrá la descalificación de la competición.

En todo caso y cuando se presente y acredite documentalmente la imposibilidad de presentación de un equipo por causa de fuerza mayor con anterioridad a una semana de celebración del encuentro, a criterio de la organización este podrá ser cambiado.

6.- CAMBIO DE FECHAS DE PARTIDOS.

Todos los encuentros tendrán lugar en los días fijados en el calendario oficial, salvo por causas de fuerza mayor, **que podrá ser cambiada la fecha.**

7.- NORMAS ESPECÍFICAS.

Todos los encuentros se celebrarán en el Pabellón Polideportivo Universitario (junto a las pistas de atletismo).

Los partidos deberán comenzar obligatoriamente a la hora concertada, debiendo estar presentes quince minutos antes del comienzo del encuentro ambos equipos participantes para la entrega de la documentación. El tiempo de instalación para disputar un encuentro será de una hora, teniendo este que empezar puntualmente. El partido constará de dos partes de 25 minutos

Importante: En todos los partidos deberá presentarse las tarjetas universitarias ó D.N.I. de los jugadores. En caso de no ser así, el jugador que no presente el D.N.I. no disputará el encuentro. sólo podrán disputar los partidos los jugadores que estén en el acta que serán los debidamente inscritos, por lo cual, antes del comienzo de la competición, los delegados deberán dar por buenos los componentes inscritos en el equipo.

Los jugadores deberán acreditarse 10 minutos antes del inicio del partido, aquellos que quisieran acreditarse una vez iniciado el encuentro deberán esperar al descanso y tomar parte en el segundo periodo.

No se admitirán cambios de jugadores una vez comenzada la competición, salvo que por causa de fuerza mayor y que debidamente documentada haya que proceder al cambio

Si un equipo no se presenta a un partido los adversarios se adjudicarán el encuentro y el resultado será de 3 a 0.

Si por cualquier circunstancia, un equipo quedase fuera de la competición, la clasificación se realizará como si el equipo no hubiese participado, es decir, no se tendrán en cuenta los resultados de los encuentros disputados por este equipo hasta el momento de su retirada.

8.- SANCIONES.

Todo aquel jugador que fuera amonestado con tarjeta roja quedará sancionado con un encuentro de suspensión.

El comité de competición sancionará todo aquello que el árbitro refleje en el acta como comportamiento antideportivo.

Todo aquel comportamiento que exceda lo estrictamente deportivo, en cuanto a relación con árbitro, personal de la instalación u otro jugador, podrá ser sancionado por el Servicio de Deporte con la prohibición a tomar parte en cualquier actividad deportiva e incluso alquileres de las instalaciones, pudiendo llegar en caso extremo a la solicitud de inicio de expediente administrativo.

(Horarios, calendarios, resultados y clasificaciones podrán consultarse en la web <https://www.uclm.es/misiones/culturadeporte/deporte>).

10.- SEGURO DE ACCIDENTE DEPORTIVO.

Todos los participantes en la competición al ser miembros de la comunidad universitaria, tienen asistencia médica contratada con la aseguradora MAPFRE. **En caso de lesión durante la competición, se deberá solicitar el parte en la conserjería del pabellón y acudir para una primera asistencia al Hospital QUIRONSAUD ALBACETE, salvo que la urgencia sea vital en cuyo caso se deberá acudir al Hospital Universitario de Albacete, más próximo a la instalación deportiva.** Una vez atendido el lesionado/a, toda la documentación referente al accidente deberá ser remitida al Servicio de Deportes para su tramitación.

El Servicio de Deportes se reserva el derecho de cualquier modificación de la competición, de manera justificada por diferentes motivos que pudieran surgir. Los equipos participantes, asumen esta normativa.